



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00235361- -UNC-VDE#FP

VISTO

el I Congreso Internacional sobre conductas suicidas y problemáticas asociadas. Asistencia – Vinculación con la comunidad - Investigación -Formación; y

CONSIDERANDO

Que la realización del citado congreso fue autorizado por medio de la Resolución Decanal Nº: 452/2021;

Que la actividad se desarrolló de manera virtual y sincrónica mediante el sistema de videoconferencia Zoom los días 10 y 11 de septiembre del corriente año en el horarios de 8:00 hs a 20:00 hs.;

Que en la citada actividad se inscribieron 384 (trescientos ochenta y cuatro) participantes de distintos países de Latinoamérica;

Que la licencia del sistema de videoconferencia Zoom de nuestra Facultad tiene capacidad para 300 (trescientos) participantes;

Que se debía garantizar el acceso y la participación de todos/as los/as participantes y expositores/as;

Que la Lic. Alejandra Rossi, Presidenta de la actividad; abonó la ampliación a 500 (quinientos) participantes la capacidad de la licencia de Zoom de su propiedad,

Que se cuenta en el fondos suficientes para hacer frente a esta erogación;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar el reintegro, a la Lic. Alejandra Rossi, del monto equivalente en pesos al monto de U\$D 57,48 (cincuenta y siete dólares con cuarenta y ocho centavos) en concepto de pago de la ampliación a 500 (quinientos) participantes de la licencia del sistema de Videoconferencia de ZOOM, con el motivo de desarrollo del I Congreso Internacional sobre conductas suicidas y problemáticas asociadas. Asistencia – Vinculación con la comunidad - Investigación -Formación en la Facultad de Psicología, a desarrollarse los días 10 y 11 de septiembre de 2021.-

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a los recursos propios generados por la actividad.

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar y archivar.